



RESOLUCIÓN C.A. N° 111/2024

San Pedro, 09 de julio de 2024

VISTO: El Acta N° 23 de fecha 09 de julio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.....

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.....

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.....

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.....

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRACIÓN.

ART. 1º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N°325/2024 de fecha 03 de julio de 2024, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro. Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza y DENEGAR el pago de viático atento a las observaciones adjuntas.....

ART.2º: AUTORIZAR el pago de viáticos a Magistrados y funcionarios de esta Circunscripción Judicial correspondientes a las planillas de cálculo N° 12, N°13, N°14 y N° 15.....

ART.3º.1: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para la convocatoria: "SERVICIO DE PROVISIÓN DE INTERNET REDUNDANTE - AD REFERENDUM" - ID 443064.....

3º.2: AUTORIZAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial a realizar los trámites pertinentes ante la DNCP para la publicación del PBC en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la presente Convocatoria, a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional.....

III- TEMAS GENERALES.

ART. 1º: TOMAR conocimiento de la Nota OCRJSP N° 032/2024 de fecha 02 de julio de 2024, presentada por la Jefa de Sección de Garantías Constitucionales y Remates Judiciales de Ciudad de San Pedro, Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Matilde Velázquez.....

ART.2º: TOMAR conocimiento del informe y COMUNICAR a la dependencia afectada para que procedan a la correcta elaboración de los formularios observados.....



ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
Miembro de Tribunal de Apelación
Niñez y Adolescencia

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

RECIBIDO - OFICINA ADM.
FIRMAS
DECLARACIONES
FECHAS



RESOLUCIÓN C.A. N° 111/2024

San Pedro, 09 de julio de 2024

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 01 de julio de 2024, presentada por Abg. ROBERTO BALBUENA GIMÉNEZ, en mi carácter de Traductor Público Matriculado N 243 y **REMITIR** a la Administración para dictamen correspondiente.-----

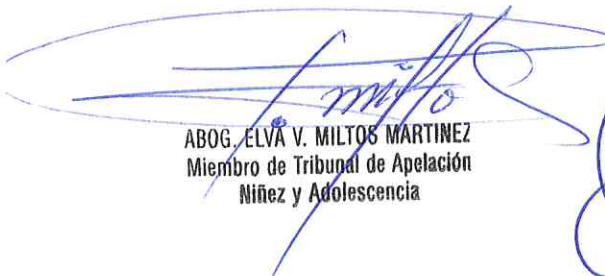
ART.4º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 3 de julio de 2024, presentada por la Juez de Paz del Distrito de Capiibary, de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. María Del Rosario Pezoa Martínez y **REMITIR** al Director de Seguridad y Asuntos Internos de la Corte Suprema de Justicia Lic. Freire Amarilla.-----


ART.5º: TOMAR conocimiento de la Nota NSCS N° 336, Decisiones del Consejo de Superintendencia y **SOLICITAR** la remisión del protocolo de seguridad al Director de Seguridad y Asuntos Internos de la Corte Suprema de Justicia Lic. Freire Amarilla.-----

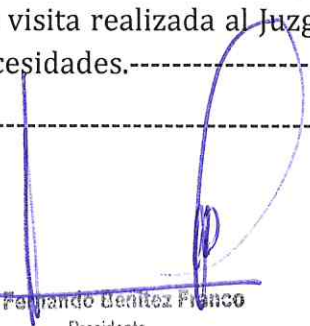
En relación al informe de Presidencia se resuelve:

ART.1º: TOMAR conocimiento del informe presentado por el Presidente del Consejo de Administración Dr. Fernando Benítez Franco, en relación a la visita realizada al Juzgado de Paz de Liberación en donde efectuaron relevamiento de necesidades.-----

ART.2º: Notifíquese, ofíciase y archívese. -----


ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
Miembro de Tribunal de Apelación
Niñez y Adolescencia


Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia


Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Ante mí:


Lc. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECEPCIONADO POR LA ADMINISTRATIVA
FIRMADO POR: 
Lic. Wilfrido López Duré
Técnico Administrativo
DECLARACION:
FECHA: 16 de July HORA: 12:05